

MINISTERIO DE SALUD DE EL SALVADOR

**SEGUNDA ADENDA AL LISTADO  
INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS  
ESENCIALES (LIME)**



San Salvador, Julio de 2017

**“SEGUNDA ADENDA AL LISTADO INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS  
ESENCIALES (LIME)”**

**JULIO DE 2017**

## AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE SALUD

Dra. Elvia Violeta Menjívar  
Ministra de Salud

Dr. Eduardo Antonio Espinoza Fiallos  
Viceministro de Políticas de Salud

Dr. Oscar Robles Ticas  
Viceministro de Servicios de Salud

## MINISTERIO DE SALUD

HOY SE HA EMITIDO LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL NÚMERO 157 QUE DICE:

“Ministerio de Salud, San Salvador, a los doce días del mes de julio de dos mil diecisiete. Considerando: I. Que de conformidad al Art. 42 numeral 2 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, establece la potestad del Titular de esta Secretaría de Estado, para dictar las normas y técnicas en materia de salud y ordenar las medidas y disposiciones que sean necesarias para resguardar la salud de la población II. Que mediante Resolución Ministerial número 127, de fecha treinta de mayo del año dos mil dieciséis, se emitió el Listado Institucional de Medicamentos Esenciales (LIME) 1ª. Versión, que constituye el instrumento técnico administrativo que permite seleccionar, programar, presupuestar, adquirir, inventariar y distribuir eficientemente los medicamentos utilizados en las Redes Integrales e Integradas de Salud (RIIS); III. Que dicho instrumento de debe adaptar a las necesidades institucionales para la adquisición y abastecimiento oportuno de los establecimientos de salud. IV. Que después de la revisión por parte de los asesores de suministros y directores de hospitales y Regiones de Salud del MINSAL, se ha establecido la necesidad técnica y científica, de incluir y modificar el LIME, a fin de obtener mayor oferta posible en los procesos de adquisición, mejorar su disponibilidad y uso racional. POR TANTO: en uso de sus facultades legales, RESUELVE: incluir y modificar el LIME, la descripción de algunos Medicamentos Esenciales 1ª. Versión; los cuales de detallan a continuación, con su respectivos códigos, nombres del medicamento y solicitantes, recomendación y nivel de uso, para los que se incluyen; en cuanto a los que se modifican se establece el respectivo código, descripción LIME y descripción modificada. En consecuencia a partir de la oficialización, es de obligatorio cumplimiento por parte de los servidores públicos de las RIIS, por lo que se debe proceder a su divulgación e implementación a partir de esta fecha. HÁGASE SABER. La Titular del Ramo de Salud. (f) E. Violeta E.”

Lo que transcribo para el conocimiento y efectos legales pertinentes

DIOS UNIÓN LIBERTAD



**Elvia Violeta Menjivar**  
Ministra de Salud

## **Introducción.**

Como Dirección de Tecnologías Sanitarias (DIRTECS) se ha avanzado en la adopción de un enfoque integrado de la Evaluación de Tecnologías Sanitarias (ETS) en apoyo a la toma de decisiones, que incluya evaluación, selección, incorporación, uso racional y monitoreo de medicamentos y otras Tecnologías Sanitarias. Por lo que el Listado Institucional de Medicamentos Esenciales (LIME) se convierte en un instrumento que orienta al profesional al uso apropiado de los medicamentos, facilita la toma de decisiones en los distintos niveles y su cumplimiento contribuye al uso eficiente de los recursos.

La actual Adenda corresponde a la segunda modificación al LIME, presentando un resumen de los dictámenes técnicos resultantes de los procesos de evaluación de las solicitudes de Inclusión, modificación o exclusión de medicamentos recibidos en la Unidad de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, resultando un total de 7 inclusiones de medicamentos y 44 modificaciones a la descripción técnica de los códigos, las cuales fueron presentadas y validadas por el Comité Farmacoterapéutico Institucional como ente asesor técnico de la DIRTECS.

## **Solicitudes de Inclusión:**

La Unidad de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de la DIRTECS realizó la evaluación de cinco solicitudes de inclusión de medicamentos al Listado Institucional de Medicamentos Esenciales (LIME) 1° versión, remitidas por los Comités Farmacoterapéuticos Locales del Hospital Nacional Rosales, Hospital Nacional de la Mujer y por el Programa Nacional de Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias este último es dependencias del nivel central del Ministerio de Salud.

Recibidas cada una de las solicitudes, se procedió a la codificación y asignación del técnico responsable de realizar el proceso de evaluación de tecnología sanitarias que comprende la búsqueda de la evidencia apoyándose en las bases de datos de bibliotecas de revistas y publicación que cumplan con el criterio científico, así como la revisión de Guías de Práctica Clínica e Informes de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias; realizando la lectura crítica de la evidencia para emitir el informe que contiene la recomendación referente al medicamento en evaluación sobre la inclusión o no al LIME.

**Inclusiones.**

<b>Código</b>	<b>Medicamento</b>	<b>Solicitante</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Nivel de Uso</b>
00300031	Isoniazida 100 mg tabletas dispersables Empaque primario individual	Programa Nacional de Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias	Para profilaxis de la tuberculosis infantil. La forma farmacéutica en tabletas dispersables conteniendo Isoniazida 100 mg para el quimioprofilaxis de la tuberculosis, ha sido aprobado por el Comité de Experto de Selección y Uso de Medicamentos Esenciales de la OMS informe 21 Año 2017. Se recomienda la inclusión de la forma farmacéutica solicitada por considerar que facilita la administración de la quimioprofilaxis de la tuberculosis en la población pediátrica favoreciendo la adherencia al tratamiento.	<b>1A</b>
00300046	Isoniacida 50 mg/Rifampicina 75 mg tabletas dispersables Empaque primario individual	Programa Nacional de Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias	Para tratamiento de la tuberculosis infantil. La forma farmacéutica en tabletas dispersables conteniendo la combinación de principios activos para el tratamiento de la tuberculosis, ha sido aprobado por el Comité de Experto de Selección y Uso de Medicamentos Esenciales de la OMS informe 21 Año 2017.	<b>1A</b>
00300071	Rifampicina 75 mg/ Isoniacida 50 mg/ Pirazinamida 150 mg tabletas dispersables. Empaque primario individual	Programa Nacional de Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias	Se recomienda la inclusión de la forma farmacéutica solicitada por considerar que facilita la administración de los medicamentos combinados para el tratamiento de la tuberculosis en la población pediátrica favoreciendo la adherencia al tratamiento.	<b>1A</b>
00901010	Ácido Tranexámico 500 mg solución inyectable ampolla o frasco vial de 5 ml	Hospital Nacional Rosales especialidad Cirugía Cardiovascular.	Como alternativa terapéutica de Ácido Aminocaproico 250 mg/ml solución inyectable.	<b>3</b>

<b>Código</b>	<b>Medicamento</b>	<b>Solicitante</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Nivel de Uso</b>
02608003	Trastuzumab 440 mg polvo para solución inyectable frasco vial.	Hospital Nacional de la Mujer especialidad Oncología	Para manejo de cáncer de mama precoz y metastásico HER2+++ comprobado por prueba de inmunohistoquímica, previa evaluación fracción de eyección ventricular. No se debe utilizar en pacientes con FEVI menor de 50%.	<b>3</b>
03300020	Fenoterol Bromhidrato 0.05 mg/mL Solución inyectable I.V. Ampolla 10 mL, protegida de la luz	Establecimientos de Salud	uso en Gineco-Obstericia para manejo de Amenaza de Parto Prematuro	<b>2A</b>
03400071	Oligoelementos Incluye al menos zinc, manganeso, cobre y sodio. Solución Parenteral Frasco Vial (10 - 20) mL.	Establecimientos de Salud	Se incluye este código para uso en neonatología y pediatría.	<b>2B</b>

### **Modificación a las descripciones de los productos:**

Las siguientes modificaciones permitirán resolver los problemas encontrados con la adjudicación de productos en las compras institucionales.

<b>Código</b>	<b>Descripción LIME Actual</b>	<b>Descripción Modificada</b>
00200010	Linezolid 2 mg/mL Solución inyectable I.V. Bolsa de infusión, protegida de la luz.	Linezolid 2 mg/mL Solución inyectable I.V. frasco vial o Bolsa de infusión, Protegida de la luz.
00203035	Piperacilina (Sódica) + Tazobactam (Sódico) (4 + 0.5) g Polvo para solución inyectable I.V. Frasco vial.	Piperacilina (Sódica) + Tazobactam (Sódico) (4 + 0.5) g Polvo o Polvo Liofilizado para Solución Inyectable I.V. Frasco Vial.
00208020	Levofloxacino 500 mg Tableta Oral Empaque primario individual protegido de la luz.	Levofloxacino 500 mg Tableta o Tableta Recubierta Oral Empaque primario individual

<b>Código</b>	<b>Descripción LIME Actual</b>	<b>Descripción Modificada</b>
00400040	Nistatina 100,000 UI/mL Suspensión Oral Frasco (30 - 40) mL protegido de la luz, con dispositivo dosificado tipo jeringa o pipeta, graduada (0.5 - 1.0) mL	Nistatina 100,000 UI/mL Suspensión Oral Frasco (30 - 40) mL, con dosificador graduado (0.5 - 1.0)mL , Protegido de la luz.
00600010	Nitrofurantoína 50 mg/5 mL Suspensión Oral Frasco (80 - 120) mL protegido de la luz, con dosificador graduado tipo jeringa o pipeta.	Nitrofurantoína 50 mg/5 mL Suspensión Oral Frasco (80 - 120) mL, con dosificador graduado, Protegido de la luz.
00701030	Carvedilol 6.25 mg Tableta Oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz.	Carvedilol 6.25 mg Tableta o Tableta Recubierta Oral Empaque primario individual, Protegido de la luz.
00701035	Carvedilol 25 mg Tableta Oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz.	Carvedilol 25 mg Tableta o Tableta Recubierta Oral Empaque primario individual, Protegido de la luz.
00702005	Metildopa 500 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	Metildopa 500 mg Tableta o Tableta Recubierta Oral Empaque primario individual.
00703010	Hidralazina Clorhidrato 20 mg Polvo para solución inyectable o solución inyectable I.V. Frasco vial o Ampolla	Hidralazina Clorhidrato 20 mg Polvo Liofilizado para Solución Inyectable o Solución Inyectable I.V. Frasco vial o Ampolla.
00703005	Hidralazina Clorhidrato 50 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	Hidralazina Clorhidrato 50 mg Tableta o Tableta Recubierta Oral Empaque primario individual, Protegido de la luz.
00703015	Nitroprusiato de Sodio 25 mg/mL Polvo para solución inyectable o solución inyectable I.V. Frasco vial 2 mL, protegido de la luz.	Nitroprusiato de Sodio 25 mg/mL Polvo para solución inyectable o solución inyectable I.V. Frasco vial o Ampolla 2 mL, protegido de la luz.
00708007	Digoxina 0.05 mg/mL Solución Oral o Elixir Frasco 15 mL protegido de la luz, con dosificador tipo jeringa o pipeta calibrado hasta 1 mL, con escala fraccionada de 0.1 mL; de manera alterna podrá aceptarse frasco cuentagotas. Deberá rotularse el número de gotas por mL y número de mcg o mg por gota.	Digoxina 0.5 mg/mL Solución Oral 10-15 mL, con dosificador graduado hasta 1 mL, con escala fraccionada de 0.1 mL; de manera alterna podrá aceptarse Frasco cuenta gotas. Deberá rotularse el número de gotas por mL, Protegido de la luz.
00708009	Digoxina 0.05 mg/mL Solución Oral o Elixir Frasco 60 mL protegido de la luz, con dosificador tipo jeringa o pipeta calibrado hasta 1 mL, con escala fraccionada de 0.1 mL; de manera alterna podrá aceptarse frasco cuentagotas. Deberá rotularse el número de gotas por mL y número de mcg o mg por gota	Digoxina 0.05 mg/mL Elixir Frasco 60 mL, con dosificador graduado hasta 1 mL, con escala fraccionada de 0.1 mL; de manera alterna podrá aceptarse frasco cuenta gotas. Deberá rotularse el número de gotas por mL, Protegido de la luz.

<b>Código</b>	<b>Descripción LIME Actual</b>	<b>Descripción Modificada</b>
00800020	Furosemida 10 mg/mL Solución oral Frasco 60 mL protegido de la luz, con dosificador tipo jeringa o pipeta, calibrado hasta 1 mL, con escala fraccionada de 0.1mL	Furosemida 10 mg/mL Solución Oral Frasco 60 mL, con dosificador graduado hasta 1 mL, con escala fraccionada de 0.1 mL, Protegido de la luz.
01001002	Diclofenaco 15 mg/mL (Sódico o Potásico) Suspensión Oral Frasco (10-15) mL, con dosificador graduado cuenta gotas.	Diclofenaco (Sódico o Potásico) 15 mg/mL Suspensión Oral Frasco (10-15) mL, con dosificador graduado cuenta gotas.
01002010	Sulfasalazina 500 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual o frasco.	Sulfasalazina 500 mg Tableta o Tableta Recubierta Oral Empaque primario individual o Frasco.
01002020	Leflunomida 20 mg Tableta o Tableta recubierta Oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz.	Leflunomida 20 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual o frasco, Protegido de la luz.
01300042	Tramadol Clorhidrato 100 mg/mL Solución Oral Frasco gotero (10 - 30) mL, con dosificador tipo jeringa o pipeta, calibrado hasta 1 mL, con escala fraccionada de 0.1 mL o frasco cuentagotas, rotulándose el número de gotas por mL y número de gotas por mL y número de mcg o mg por gota.	Tramadol Clorhidrato 100 mg/mL Solución Oral Frasco gotero (10 - 30) mL, con dosificador graduado hasta 1 mL, con escala fraccionada de 0.1 mL o Frasco cuenta gotas. Deberá rotularse el número de gotas por mL.
01300023	Remifentanil (Clorhidrato) 5 mg Polvo para solución inyectable libre de preservantes I.V. Frasco vial	Remifentanil (Clorhidrato) 5 mg Polvo o Polvo Liofilizado para Solución Inyectable libre de Preservantes I.V. Frasco Vial o Ampolla
01601020	Succinilcolina (Suxametonio) Cloruro 500 mg Polvo para solución inyectable I.V. Frasco vial.	Succinilcolina (Suxametonio) Cloruro 500 mg Polvo o Polvo Liofilizado para Solución Inyectable I.V. Frasco Vial..
01601030	Vecuronio Bromuro 4 mg Polvo para solución inyectable I.V. Ampolla o frasco vial, protegido de la luz.	Vecuronio Bromuro 4 mg Polvo o Polvo Liofilizado para Solución Inyectable I.V. Ampolla o Frasco Vial, Protegido de la luz.
02104010	Ranitidina (Clorhidrato) 150 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	Ranitidina (Clorhidrato) 150 mg Tableta o Tableta Recubierta Oral Empaque primario individual, Protegido de la luz.
02105017	Omeprazol (Sódico) 40 mg Polvo para solución inyectable I.V. Frasco vial, protegido de la luz.	Omeprazol (Sódico) 40 mg Polvo o Polvo Liofilizado para solución inyectable I.V. Frasco Vial, protegido de la luz.
02208020	Amantadina (Sulfato o Clorhidrato) 100 mg Tableta o cápsula Oral Empaque primario individual.	Amantadina (Sulfato o Clorhidrato) 100 mg Tableta, Tableta Recubierta o Cápsula Oral Empaque primario individual.

<b>Código</b>	<b>Descripción LIME Actual</b>	<b>Descripción Modificada</b>
02209006	Valproato de Sodio Equivalente a 250 mg/5 mL de Ácido Valproico Jarabe o Solución Oral Frasco 120 mL, con dosificador tipo jeringa o pipeta de 1 mL con escala fraccionada de 0.1 mL o 0.5 mL; de manera alterna podrá aceptarse frasco cuenta gotas. Deberá rotularse el número de gotas.	Valproato de Sodio Equivalente a 250 mg/5 mL de Ácido Valproico Jarabe Frasco 120 mL, con dosificador graduado.
02209080	Oxcarbazepina 60 mg/mL Suspensión Oral Frasco (100 -250) mL, con dosificador tipo jeringa de 10 mL, con escala fraccionada de 0.5 mL	Oxcarbazepina 60 mg/mL Suspensión Oral Frasco (100 -250) mL, con dosificador graduado.
02301010	Insulina Humana Cristalina ADN Recombinante 100 U.I/mL Solución inyectable I.V. - I.M - S.C. Frasco vial 10 mL, protegido de la luz	Insulina Humana Cristalina ADN Recombinante 100 U.I/mL Solución inyectable I.V. – S.C. Frasco vial 10 mL, Protegido de la luz.
02304020	Hidrocortisona (Succinato Sódico) 500 mg Polvo para solución inyectable I.M. - I.V., Estabilidad 72 horas después de reconstituido Frasco vial	Hidrocortisona (Succinato Sódico) 500 mg Polvo o Polvo Liofilizado para Solución Inyectable I.M. - I.V., Estabilidad 72 horas después de reconstituido Frasco Vial
02601030	Carboplatino 150 mg Polvo para solución inyectable o solución inyectable I.V. Frasco vial, protegido de la luz.	Carboplatino 150 mg Polvo o Polvo Liofilizado para Solución Inyectable o Solución Inyectable I.V. Frasco Vial, Protegido de la luz.
02601035	Carboplatino 450 mg Polvo para solución inyectable o solución inyectable I.V. Frasco vial, protegido de la luz.	Carboplatino 450 mg Polvo o Polvo Liofilizado para Solución Inyectable o Solución Inyectable I.V. Frasco Vial, Protegido de la luz.
02601050	Dacarbazina 200 mg Polvo para solución inyectable I.V. Frasco vial, protegido de la luz con o sin diluyente.	Dacarbazina 200 mg Polvo o Polvo Liofilizado para Solución Inyectable I.V. Frasco vial, Protegido de la luz con o sin diluyente.
02602010	Citarabina 100 mg Polvo para solución inyectable o solución inyectable, sin preservantes I.V.- S.C.- I.T. Frasco Vial	Citarabina 100 mg Polvo o Polvo Liofilizado para Solución Inyectable o Solución Inyectable, sin Preservantes I.V.- S.C.- I.T. Frasco Vial
02602015	Citarabina 500 mg Polvo para solución inyectable o solución inyectable, sin preservantes I.V.- S.C.- I.T. Frasco vial.	Citarabina 500 mg Polvo o Polvo Liofilizado para Solución Inyectable o Solución Inyectable, sin Preservantes I.V.- S.C.- I.T. Frasco vial.
02602045	Metotrexato (Sódico) 500 mg Polvo para solución inyectable o solución inyectable, sin preservantes I.M. - I.V. - I.T. Frasco vial, protegido de la luz.	Metotrexato (Sódico) 500 mg Polvo o Polvo Liofilizado para Solución Inyectable o Solución Inyectable, sin Preservantes I.M. - I.V. - I.T. Frasco Vial, Protegido de la luz.
02603005	Dactinomicina o Actinomicina D 0.5 mg Polvo para solución inyectable o solución	Dactinomicina o Actinomicina D 0.5 mg Polvo o Polvo Liofilizado para solución inyectable o

<b>Código</b>	<b>Descripción LIME Actual</b>	<b>Descripción Modificada</b>
	inyectable I.V. Frasco vial protegido de la luz, con o sin diluyente.	solución inyectable I.V. Frasco vial, Protegido de la luz, con o sin diluyente.
02603010	Bleomicina (Sulfato) 15U (USP) Polvo para solución inyectable I.M. - I.V.- S.C.- I.P. Frasco vial, con o sin diluyente	Bleomicina (Sulfato) 15U (USP) Polvo o Polvo Liofilizado para Solución Inyectable I.M. - I.V.- S.C.- I.P. Frasco Vial, con o sin diluyente
02604005	Leucovorina (cálcica) 10 mg/mL Solución inyectable o polvo para solución inyectable I.M. - I.V. Frasco vial o ampolla, 5 mL protegido de la luz.	Leucovorina (cálcica) 10 mg/mL Polvo o Polvo Liofilizado para Solución Inyectable o Solución Inyectable, I.M. - I.V. Frasco vial o ampolla, 5 mL protegido de la luz.
02605020	Vinblastina Sulfato 10 mg Polvo para solución inyectable I.V. Frasco vial.	Vinblastina Sulfato 10 mg Polvo o Polvo Liofilizado para solución inyectable I.V. Frasco Vial.
02608010	Ciclosporina A 100 mg/mL Solución oral. (Modificada: microemulsión o dispersión acuosa) Frasco 50 mL protegido de la luz, con dosificador tipo jeringa o pipeta calibrado, con escala fraccionada de 0.1 mL.	Ciclosporina A 100 mg/mL Solución Oral. (Modificada: microemulsión o dispersión acuosa) Frasco 50 mL protegido de la luz, con dosificador graduado de 1 mL, con escala fraccionada de 0.1 mL.
02701025	Vitamina A (Palmitato o Acetato) 50,000 U.I. Tableta o Cápsula Oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz.	Vitamina A (Palmitato o Acetato) 50,000 U.I. cápsula o cápsula de gelatina blanda Oral Empaque primario individual, Protegido de la luz.
02701050	Multivitaminas pediátricas Vitamina A 2,300 UI, Vitamina D 400 UI, Vitamina E 7 UI, Vitamina K1 0.2 mg, Niacinamida (Nicotinamida) 17 mg, Riboflavina 1.4 mg, Piridoxina 1 mg, Ácido Pantoténico 5 mg, Tiamina 1.2 mg, Vitamina C 80 mg, Biotina 0.020 mg, Cianocobalamina 0.001 mg, Ácido Fólico 0.140 mg Polvo liofilizado para solución inyectable I.V. Frasco vial protegido de la luz + diluyente 5 mL.	Multivitaminas pediátricas Vitamina A (1900-3000) UI, Vitamina D (190-300) UI, Vitamina E(6.65-10.50) UI, Vitamina K1(0.19- 0.3) mg, Niacinamida (Nicotinamida) (15.30-25.50) mg, Riboflavina (1.33- 2.10) mg, Piridoxina (0.95-1.5) mg, Ácido Pantoténico (4.75 -7 5.0) mg, Tiamina (1.14- 1.80) mg, Vitamina C (72-120) mg, Biotina (19-30) mcg, Cianocobalamina (0.95-1.50) mcg, Ácido Fólico (133 -210) mcg Polvo liofilizado para solución inyectable I.V. Frasco vial protegido de la luz + diluyente 5 mL.
02705015	Sulfato Ferroso 125 mg/mL Solución Oral frasco 60 mL, protegido de la luz, con dosificador graduado tipo jeringa o pipeta, de manera alterna podrá aceptarse frasco cuentagotas.	Sulfato Ferroso 125 mg/mL Solución Oral frasco 60 mL, protegido de la luz, con dosificador graduado o Frasco Cuenta gotas.
03400070	Oligoelementos Incluye al menos Zinc, Cobre, Manganeso, Cromo, Molibdeno,	Oligoelementos, incluye al menos Zinc, Cobre, Manganeso, Cromo, Molibdeno,

Código	Descripción LIME Actual	Descripción Modificada
	preferiblemente con Selenio Solución Parenteral Frasco vial (10 - 20) mL.	preferiblemente con Selenio Solución Parenteral Frasco vial o Ampolla (10 - 20) mL.
03400080	Solución de Aminoácidos neonatales y pediátricos que contenga Taurina, Tirosina, Cisteína, Lisina con baja concentración de electrolitos: Sodio < 6mEq/L, Potasio < 5.4 mEq/L, Cloro < 3mEq/L 6% Solución Parenteral Frasco o bolsa 500 mL, protegido de la luz.	Solución de Aminoácidos Neonatales y Pediátricos que contenga Taurina, Tirosina, Cisteína, Lisina con o sin baja concentración de Electrolitos: Sodio < 6mEq/L, Potasio < 5.4 mEq/L, Cloro < 3mEq/L, (6 -10) % Solución Parenteral Frasco o Bolsa 500 mL, Protegido de la luz.